Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 17 SET 2010

VISTO el Expediente Nº 827-0742/07, Nº 827-0206/06, la Resolución (R) Nº 722/10, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se dispone asueto docente y receso de actividades académicas para el día 21 de septiembre del corriente, en esta Casa de Altos Estudios.

Que por lo tanto, resulta oportuno declarar asueto para el personal administrativo y de servicios de la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar asueto para el personal administrativo y de servicios de la Universidad para el día 21 de septiembre de 2010.

ARTÍCULO 2º: El personal de mantenimiento y de seguridad deberá cumplir con las guardias que establezca la Secretaría General.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
MJA

RESOLUCIÓN (R.) Nº: 00740

Carmen L. Chiaradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes